

vincial con objeto de autorizar y declarar en concreto de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Cía Sevillana de Electricidad, S.A.

Finalidad de la instalación: Reforma de línea aérea que va desde El Ardal a La Carolina, en su tramo Derivación a la Central de La Ferdinandina hasta el Acebuchar.

Características de la instalación:

Línea eléctrica:

- Longitud: 4.611 metros en D/C.
- Conductores: AL-AC de 54,6 mm<sup>2</sup> de sección total.
- Tensión: 25 KV.
- Término municipal afectado: Carboneros.
- Apoyos: Metálicos galvanizados.

Presupuesto en ptas.: 16.785.188.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectados podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Paseo de la Estación, 19, en el plazo de treinta días.

Jaén, 4 de diciembre de 1995.- El Delegado, Francisco García Martínez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, de información pública de instalación eléctrica. (PP. 3104/95).*

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966 de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar y declarar en concreto de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.

Finalidad de la instalación: Ampliar la infraestructura provincial destinada a la distribución de energía eléctrica.

Características de la instalación:

Reforma de línea aérea existente Quesada-Huesa:

- Longitud: 10.360 metros en S/C.
- Tensión: 25 KV.
- Términos municipales afectados: Quesada y Huesa.
- Conductores: AL-AC de 54,6 mm<sup>2</sup> de sección total.
- Cable subterráneo: 18/30 KV.
- Longitud: 60 metros en S/C.
- Conductor: Aluminio de 150 mm<sup>2</sup>.

Mejora del Centro de Transformación «Los Rosales»:

- Tipo: Intemperie.
- Situación: Zona denominada «Los Rosales».
- Potencia: 50 KV.

Presupuesto en ptas.: 25.271.542.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Paseo de la Estación, 19, en el plazo de treinta días.

Jaén, 28 de noviembre de 1995.- El Delegado, Francisco García Martínez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, de información pública de instalación eléctrica. (PP. 3105/95).*

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966 de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar y declarar en concreto de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Co. Sevillana de Electricidad, S.A.

Finalidad de la instalación: Ejecución de nueve línea de salida de la Subestación Puerta de Madrid en Andújar (Jaén) que llega hasta el Entronque con la línea Vilanos.

Línea eléctrica aérea:

- Longitud: 110 metros en s/c.
- Tensión: 20 kv.
- Conductores: AL-AC de 116,2 mm<sup>2</sup> de sección total.
- Apoyos: Metálicos galvanizados.

Cable subterráneo 18/30 KV:

- Longitud: 415 metros en s/c.
- Tensión: 20 kv.
- Conductores: Unipolares con aislamiento de Polietileno Reticulado de 1 x 150 mm<sup>2</sup> de sección nominal.

Presupuesto en ptas.: 6.367.117.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectados podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Paseo de la Estación, 19, en el plazo de treinta días.

Jaén, 28 de noviembre de 1995.- El Delegado, Francisco García Martínez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, de información pública de instalación eléctrica. (PP. 3106/95).*

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966 de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar y declarar en concreto de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Co. Sevillana de Electricidad, S.A.

Finalidad de la instalación: Sustitución de líneas subterráneas de MT en mal estado en la localidad de Jaén.

Características de la instalación:

Líneas eléctricas a sustituir:

- Cable subterráneo CT Valencia a CT Artes Gráficas de 380 metros de longitud.
- Cable subterráneo CT Gangas a CT Hurtado de 295 metros de longitud.
- Conductor: De aluminio de 150 mm<sup>2</sup> de sección nominal.

Presupuesto en ptas.: 8.045.865.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado,

con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Paseo de la Estación, 19, en el plazo de treinta días.

Jaén, 22 de noviembre de 1995.- El Delegado, Francisco García Martínez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, de información pública de instalación eléctrica. (PP. 3107/95).*

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966 de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar y declarar en concreto de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Co. Sevillana de Electricidad, S.A.

Finalidad de la instalación: Construir línea aérea desde subestación Las Lagunillas hasta líneas Central Lechera y central Jódar en Jaén.

Características de la instalación:

Línea eléctrica aérea:

1.º Tramo desde apoyo núm. 1 al núm. 7 en D/C, con conductor LA-110 y de 1.119 metros de longitud.

2.º Tramo desde apoyo núm. 7 al núm. 8, en circuito sencillo, conductor LA-110 y 280 metros de longitud.

3.º Tramo desde apoyo núm. 2A al núm. 3A en D/C, con conductor LA-110 y 210 metros de longitud.

Cable subterráneo 12/20 KV:

- Irá desde la subestación Las Lagunillas al apoyo núm. 1 con una longitud de 60 metros.

- Conductor: Unipolar con aislamiento de polietileno reticulado de 1 x 240 mm<sup>2</sup> de sección nominal.

Emplazamiento: La instalación está situada en una zona industrial de Jaén.

Presupuesto en ptas.: 15.280.913.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectados podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Paseo de la Estación, 19, en el plazo de treinta días.

Jaén, 20 de noviembre de 1995.- El Delegado, Francisco García Martínez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre otorgamiento permiso de investigación San Pedro núm. 15.992. (PP. 39/96).*

La Delegación Provincial de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Andalucía, en Jaén hace saber:

Que por Resolución de esta Delegación Provincial de fecha 17 de noviembre de 1995, ha sido otorgado a Piedra Natural San Pedro, Sociedad Cooperativa Andaluza el siguiente Permiso de Investigación:

- Expediente número: 15.992. Nombre: San Pedro. Recursos de la Sección C) Todos y en especial Rocas

Ornamentales. Cuadrículas Mineras: Seis, de acuerdo con la siguiente designación:

Vértices	Meridianos	Paralelos
Vértice núm. 1	3º 55' 00" W	37º 27' 40" N
Vértice núm. 2	3º 54' 20" W	37º 27' 40" N
Vértice núm. 3	3º 54' 20" W	37º 27' 20" N
Vértice núm. 4	3º 53' 40" W	37º 27' 20" N
Vértice núm. 5	3º 53' 40" W	37º 27' 00" N
Vértice núm. 6	3º 55' 00" W	37º 27' 00" N

En los parajes Los Llanos y otros del término municipal de Alcalá la Real.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Jaén, 15 de diciembre de 1995.- El Delegado, Francisco García Martínez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre otorgamiento permiso de investigación Los Llanos núm. 15.985. (PP. 40/96).*

La Delegación Provincial de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Andalucía en Jaén hace saber:

Que por Resolución de esta Delegación Provincial de fecha 17 de noviembre de 1995, ha sido otorgado al Ayuntamiento de Alcalá la Real (Jaén) el siguiente Permiso de Investigación:

- Expediente número: 15.985. Nombre: Los Llanos. Recursos de la Sección C) Todos y en especial Rocas Ornamentales. Cuadrículas Mineras: Cuarenta y tres, de acuerdo con la siguiente designación:

Vértices	Meridianos	Paralelos
Vértice núm. 1	3º 55' 00" W	37º 27' 40" N
Vértice núm. 2	3º 55' 00" W	37º 27' 20" N
Vértice núm. 3	3º 55' 20" W	37º 27' 20" N
Vértice núm. 4	3º 55' 20" W	37º 29' 00" N
Vértice núm. 5	3º 52' 20" W	37º 29' 00" N
Vértice núm. 6	3º 52' 20" W	37º 27' 20" N
Vértice núm. 7	3º 54' 20" W	37º 27' 20" N
Vértice núm. 8	3º 54' 20" W	37º 27' 40" N

En los parajes Los Llanos y otros del término municipal de Alcalá la Real.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Jaén, 15 de diciembre de 1995.- El Delegado, Francisco García Martínez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, de información pública de instalación eléctrica. (PP. 43/96).*